



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2023-MDT/ALC

Taurija, 26 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA.

VISTO;

El Acuerdo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, sobre la encargatura del Despacho de Alcaldía a la Quinta Regidora Maritza Quiroz Perez y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económicas, y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la constitución política del Estado, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Organica de las Municipalidades;

Que, el artículo 24° de la Ley Organica de las Municipalidades establece que en caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo preemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, el Sr Jeiner Antonio Morillo Rodriguez Alcalde Distrital, realizará un viaje a la ciudad de Cajamarca en comision de servicios, durante los días 26 al 28 del mes de junio del año 2023, con la finalidad de coordinar con el ANA, sobre la disponibilidad hídrica agua del anexo (Huayao, Pacobamba).

Sobre, Encargatura de Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, se dispone la elaboracion de Resolución de Alcaldía en la función de Alcalde, con atribuciones y responsabilidades de Ley a la Quinta Regidora Maritza Quiroz Perez, durante los días 26 al 28 del mes de junio del año 2023, por ser necesario y oportuno preveer el normal funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Taurija;

Por estas consideraciones y etando estipulado las atribuciones conferidas por el Artículo 4° de la Ley Organica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, durante los días 26 al 28 del mes de junio del año 2023, a la Quinta Regidora Maritza Quiroz Perez el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, con las facultades y atribuciones inherentes a la Encargatura,

ARTICULO SEGUNDO.- HACER, de conocimiento el contenido de la presente resolución a la parte interesada asi como a las areas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Taurija.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - Taurija